

CURRÍCULUM VÍTAE

Capitán de Transmisiones Retirado.
JOSE DE JESUS SANCHEZ BALLESTEROS.

DATOS PERSONALES:

ASCENSOS DENTRO DEL EJÉRCITO Y F.A.M

Ingrese a las Fuerzas Armadas 1/o. sep. De 1978.

Obtuve diferentes jerarquías hasta alcanzar el grado de capitán primero, en el servicio de comunicaciones del Ejército y Fuerza aérea Mexicana.

Actualmente me encuentro en situación de retiro con 39 años de servicios prestados a la Patria.

Nunca he estado sujeto a procesos o condenas militares.

Mi conducta militar y civil es intachable.

SERVICIO EN UNIDADES Y DEPENDENCIAS DENTRO DEL EJÉRCITO Y F.A.M.

Me desempeñe prestando mis servicios en una gran cantidad de puestos tanto en los centros de estudio dependientes de la Universidad del Ejército y fuerza área como de las unidades de combate.

Contando con mando de unidades y liderazgo en la conducción de hombres y mujeres militares.

CURSOS Y COMISIONES DENTRO DEL EJÉRCITO Y F.A.M

He realizado cursos y comisiones diversas que me han permitido mi superación personal y profesional, llegando inclusive ser percusor de las fuerzas especiales en el ejército mexicano.

Con una gran Lealtad a México.

Además de ser instructor al personal de la Armada de México.

CONDECORACIONES DENTRO DEL EJÉRCITO Y F.A.M.

- Mérito Docente Militar,
- Perseverancia 4/a. Clase.

CURSOS Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO CIVIL

- He tomado diversos cursos dentro de la función pública tanto estatal como municipal.
- Cuento con una Licenciatura en administración de negocios.

CARGOS Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO CIVIL

- A. DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE ZAPOPAN, DEL 1/o. DE ENERO DE 2004 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006.
- B. INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA MISMA DIRECCIÓN, COMO SECRETARIO TÉCNICO.
- C. INTEGRANTE DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAPOPAN.
- D. ME DESEMPEÑE COMO DIRECTOR ADMINISTRATIVO EN LA INICIATIVA PRIVADA DEL CORPORATIVO ZAMORA ESTRADA Y ASOCIADOS. S.C. DEL 1/o. DE ENERO DEL 2006 AL 30 DE OCTUBRE DEL 2009.
- E. PRESTE MIS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE JALISCO.
- F. COMO JEFE DEL CENTRO DE COMUNICACIONES Y OBSERVACION ELECTRONICA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- G. COMO COMANDANTE DE LA UNIDAD AEROMOVIL DE OPERACIONES ESPECIALES ZEUS DE LA POLICIA DE GUADALAJARA.
- H. INTEGRANTE DEL COMITÉ DE VIDEO-VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.
- I. ME DESEMPEÑO COMO DIRECTOR DEL AREA DE OPERACIONES DEL C4 DENOMINADO CENTRO INTEGRAL DE COMUNICACIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO DE INTELIGENCIA Y COMUNICACIONES PARA LA SEGURIDAD DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.
- J. HE IMPARTIDO DIFERENTES CONFERENCIAS EN LOS TEMAS DE SEGURIDAD NACIONAL Y SEGURIDAD PÚBLICA.
- K. HE IMPARTIDO CURSOS SOBRE DESARROLLO HUMANO Y COMO HABLAR EN GRUPOS DE TRABAJO, COMO ACADEMICO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ALTO RENDIMIENTO.
- L. ACTUALMENTE SOY EL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE MILITARES Y PROFESIONISTAS GENERAL MARCELINO GARCIA BARRAGAN A.C. A NIVEL ESTATAL.
- M. CONFERENCISTA SOBRE LA CORRUPCION SERVIDORES PUBLICOS

PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE HA ELABORADO DURANTE SU GESTION COMO SERVIDOR PÚBLICO:

- A. PROGRAMA DE AHORRO GENERAL EN TODOS LOS RUBROS.
- B. PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA EL EQUIPAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ECONOMICOS EN LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA.
- C. PROPUESTA PARA CREAR EL COMPLEJO DE AREAS DE ADIESTRAMIENTO POLICIAL.
- D. PROPUESTA PARA IMPLEMENTAR EL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y CONTRALORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

- E. ELABORACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS, EJES Y LINEAS DE ACCIÓN PARA SER CONSIDERADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EN MATERIA DE ORDEN Y LEGALIDAD.
- F. DIAGNOSTICO SITUACIONAL INTERNO DE LA PROPIA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.
- G. EVALUACIÓN Y ESTUDIO DE SOLUCIÓN POR ANALISIS ESPECÍFICO DE DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS PARA INCREMENTAR A 500 ELEMENTOS LA PLANTILLA LABORAL.
- H. PROYECTO PARA CREAR LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
- I. ELABORACIÓN DEL MANUAL PARA EL CHOFE DE PATRULLA POLICIAL.
- J. ELABORACIÓN DEL PROYECTO ESTRATEGICO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMO DOCTRINA NACIONAL.
- K. ESTUDIO Y PROPUESTA COMO POLO DE DESARROLLO PROFESIONAL DE LAS FUERZAS POLICIALES PARA EL ESTADO DE JALISCO.
- L. ELABORACION DEL PLAN GENERAL DE COMUNICACIONES DEL CENTRO INTEGRAL DE COMUNICACIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE INTELIGENCIA Y COMUNICACIONES PARA LA SEGURIDAD. EN EL AÑO 2013.
- M. A LA FECHA ESTOY ESCRIBIENDO UN LIBRO TITULADO: "CULTURA Y ANALISIS SOBRE LOS CONCEPTOS DE LA SEGURIDAD NACIONAL".
- N. CONTRIBUCION AL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, EN DIVERSOS TEMAS, A EFECTO DE MEJORAR SU FUNCIONAMIENTO ORGANIZACIONAL EN BENEFICIO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.
- O. INFORME INSTITUCIONAL DE ACTIVIDADES OPERATIVO-ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAPOPAN PARA LOS EFECTOS DEL PROCESO DE ENTREGA Y RECEPCION.
- P. ELABORACION DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE MECANISMOS DE EVALUACION Y SUPERVISION ADMINISTRATIVA PARA LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE JALISCO.
- Q. ELABORACION DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE VIDEO-VIGILANCIA DEL CENTRO DE COMUNICACIONES Y OBSERVACION ELECTRONICA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
- R. ELABORACION DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO PARA EL C5 (COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES, INFORMACION, INFORMATICA E INTELIGENCIA), DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO DE INTELIGENCIA Y COMUNICACIONES PARA LA SEGURIDAD DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.
- S. PARTICIPANTE DEL AREA DE SEGURIDAD DEL CONGRESO MEXICANO DEL PETROLEO, DEPENDIENTE DE PETROLEOS MEXICANOS.
- T. ELABORACION DE UN MANUAL SOBRE LA CORRUPCION.

COMENTARIO:

El suscrito, considera que el factor humano es lo más importante en una Empresa Civil o Dependencia de Gobierno.

Por desgracia nuestra idiosincrasia y cultura mexicana permite que nuestros trabajadores no se desempeñen con la CALIDAD QUE SE REQUIERE EN ESTOS TIEMPOS, PARA LOGRAR EL ÉXITO ESPERADO.

La diferencia es notoria en comparación con países como Japón, Alemania, etc... En ellos la ÉTICA Y CALIDAD está por encima de todo.

Este cambio, donde podemos mejorar paulatinamente, se da bajo programas de CAPACITACIÓN, CONSCIENTIZACIÓN Y COMPROMISO.

La consciencia en la humanidad está adormilada, de esto se aprovecha el EGO, LA MENTE Y LAS EMOCIONES NEGATIVAS, de ahí nacen todos los conflictos y dramas que vivimos. Cuando se despierta la consciencia en el ser humano, todo ambiente se favorece.

El suscrito tiene una amplia experiencia para mejorar la ACTITUD DE LOS JEFES, SUPERVISORES Y TRABAJADORES de una Empresa o Dependencia, bajo estos programas de CAPACITACIÓN, CONSCIENTIZACIÓN Y COMPROMISO.

Guadalajara, Jal. a 9 de octubre del 2017.

Atentamente

Capitán y L.a.n. José de Jesús Sánchez Ballesteros.

ANTICORRUPCION



SEGURIDAD NACIONAL

EXPOSICION DE MOTIVOS.

La presente exposición de motivos analiza la relación entre libertad y democracia de la sociedad organizada y sus principales elementos **que atentan contra la seguridad de la nación** y la hacen vulnerable **mediante las amenazas y riesgos** que son los motivos **graves, delicados y casuales** que originan las **debilidades del alma nacional**.

En el tema de la **corrupción**, término que atenta contra la **seguridad nacional**, **expongo que es lícito** que el hombre siempre busque su beneficio económico, pues de él depende su subsistencia.

El sistema político mexicano se ha caracterizado por la **alta corrupción**, aprovechando el poder de las instituciones de la Republica, a fin de obtener poder político, y con **ello actividades de soborno, coacción y toda clase de trapacerías**, con fines ilícitos contrarios a la legalidad, y de esta manera tener control político, filosófico y social, acciones que atentan contra la economía sana, armónica, prosperidad, desarrollo y bienestar de los mexicanos, **originando un cáncer al pueblo de México**.

Así mismo, puedo afirmar que la corrupción producto de las actividades políticas y empresariales aparentemente económicamente sanas, dan origen al cáncer de la actividad ilícita de la nación.

Por ello es mi interés participar como un ciudadano más, pero más, como soldado que sirve y ha servido a nuestra Patria, mediante un mecanismo de participación de la organización de la sociedad y el poder soberano, en el que se fortalezcan nuestros derechos individuales y colectivos del pueblo del estado de Jalisco.

Analizar los valores éticos, considerando que es uno de los valores que permiten alcanzar en el individuo su libertad y la colectividad de las formas de poder.

Considero que un comité anticorrupción para el estado de Jalisco, recuperara los valores como la igualdad, la justicia, la tolerancia y el dialogo y responsabilidad ciudadana, entre otros.

Estas acciones de gobierno y ciudadanas permiten la capacidad crítica de los ciudadanos pero sobre todo fortalecer el ejercicio de la soberanía que emana del pueblo y para el pueblo.

La Sociedad moderna requiere de instituciones que cumplan los objetivos del Gobierno Estatal de acuerdo al plan nacional de desarrollo y que sean fuertes y vigorosas en la transparencia de su operación y servicio al ciudadano. Por lo que se requiere que tengan en sus filas servidores públicos comprometidos con esa meta.

En este sentido, proponemos al gobierno del estado las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, las cuales se constituyen el referente para el ejercicio de la función pública de los servidores públicos, orientados a acercar al ciudadano y a las partes interesadas a la gestión institucional, a través de estrategias de participación y comunicación sistemáticas y metódicas que garanticen la transparencia y visibilidad de la gestión. Una Gestión Integra, Eficiente y Transparente al Servicio del País Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano En armonía con las Leyesvigentes.

Proponemos conformar un equipo con representación de las dependencias de la Entidad, con el fin de analizar y dar cumplimiento a las citadas normas, entendiendo que la lucha contra la corrupción se constituye en la premisa de trabajo de todos los servidores públicos de la Entidad hacia la consecución de los objetivos y metas institucionales, tomando como base el ejercicio de la función pública en el marco de los valores y principios previstos en el Código de Ética y Buen Gobierno del Gobierno del Estado.

En este sentido, el Plan Anticorrupción se desarrolla en el marco del Plan Nacional Anticorrupción teniendo en cuenta los componentes planteados en la guía "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" como una estrategia orientada a fortalecer y articular los componentes anteriormente mencionados u como una herramienta de carácter preventivo para el control de la gestión, cuya metodología incluye los cuatro componentes autónomos e independientes, con parámetros y soportes normativos, de tal manera que el marco del Modelo de Integración Institucional del Plan anticorrupción propuesto por el Gobierno del Estado, se incorporare a los lineamientos y actividades contempladas en los cuatro componentes estratégicos para contribuir en la lucha anticorrupción, los cuales se verán materializados a través del compromiso, cooperación y responsabilidad de los líderes de proceso y sus equipos de trabajo.

Con lo anterior, se busca garantizar la materialización de los principios de buen gobierno al interior del Estado de Jalisco, a través de una gestión eficaz, eficiente, efectiva y transparente, que garanticen el cumplimiento de las funciones estratégicas que se nos han encomendado.

Con la metodología emitida en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se fortalece la identificación y administración de los riesgos de corrupción, estableciendo además un plan de acción para mitigar los mismos y reducir el impacto asociado a su materialización en caso de ocurrir.

Proporcionar al Plan anticorrupción las directrices para la administración del Sistema Integral de Gestión de Riesgos, con el propósito de contribuir a una adecuada identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos asociados a la corrupción, y así fortalecer el desarrollo de estrategias que minimicen o mitiguen el nivel de exposición a los mismos y facilitar el proceso de toma de decisiones para el logro de los objetivos estratégicos, bajo condiciones de eficiencia, eficacia y efectividad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Deberá existir un Órgano Directivo o Comité Directivo como rector para la gestión de los riesgos en el sistema anticorrupción siendo quien apruebe las políticas, y defina el nivel de exposición o perfil de riesgo del sistema anticorrupción. El Comité de Ética y Buen Gobierno es el encargado de efectuar el seguimiento y evaluación del Sistema de Gestión de Riesgo anticorrupción.

Proponemos con el apoyo de estos comités trabajar en 5 ejes anti-corrupción.

- I. Establecer los roles y responsabilidades de quienes participan en la gestión para evitar la corrupción.
- II. Establecer las políticas y metodología, aplicables para el desarrollo del sistema anticorrupción establecido a nivel nacional.
- III. Definir una estructura de gobierno que soporta el proceso de gestión integral de riesgos de caer en la corrupción.
- IV. Fortalecer la cultura y la práctica continua de gestión de riesgos anticorrupción a nivel de la alta dirección y demás servidores en todas las dependencias.
- V. Integrar la gestión de riesgos de corrupción al proceso estratégico, del sistema Integrado de Gestión y mejoramiento continuo de la organización para no caer en vicios de corrupción.

Con éste sistema integrado pretendemos incluir elementos de la estrategia, el talento humano, los procesos de gestión, sus riesgos y controles, la auditoría y cumplimiento de plazos para garantizar la efectividad del sistema de gestión y así responder eficientemente a las necesidades de las partes interesadas dentro de una cultura promotora de alto desempeño y responsabilidad y transparencia del personal que participa.

PLANEACIÓN CIUDADANA:



¿Qué características identifican al buen gobierno?

- ◆ El buen gobierno está caracterizado principalmente por:
- ◆ 1- la participación
- ◆ 2- la legalidad
- ◆ 3- la transparencia
- ◆ 4- la responsabilidad
- ◆ 5- el consenso
- ◆ 6- la equidad
- ◆ 7- la eficacia
- ◆ 8- la eficiencia
- ◆ 9- la sensibilidad

CIUDADANOS Y SERVIDORES
PÚBLICOS COMPROMETIDOS CON
LA GESTIÓN ANTICORRUPCIÓN



PROCESOS DE GESTIÓN

DE SISTEMAS DE INTELIGENCIA



TRANSPARENCIA

Y RENDICIÓN DE CUENTAS



SISTEMAS DE INFORMACIÓN

COMPUTARIZADA

Capitan y L.A.N.en situacion de retiro.
José de Jesús Sánchez Ballesteros

CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Yo JOSÉ DE JESUS SANCHEZ BALLESTEROS, de nacionalidad mexicana, mayor de edad, en pleno uso de mis facultades, y goce de mis derechos civiles y políticos, bajo protesta de decir verdad declaro:

- No haber sido condenada/o por delito alguno.
- No haber sido registrada/o como candidata/o ni desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años.
- No haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal ni municipal en algún partido político en los últimos cuatro años.
- No haber sido miembro, adherente o afiliada/o, de algún partido político en los últimos cuatro años.
- No haber desempeñado el cargo de secretario de Estado, Procurador General de la República, Procurador de Justicia de alguna entidad federativa, subsecretario u oficial mayor en la administración pública federal o estatal, Gobernador o Secretario de Gobierno o Consejero de la Judicatura, en el año inmediato anterior.
- No ser ni haber sido servidor público de elección popular, titular de las dependencias y entidades de la administración pública centralizada y paraestatal federal o estatal, o de sus equivalentes en los municipios, titular de algún órgano de gobierno en los órganos constitucionales autónomos, titular de algún órgano jurisdiccional estatal, consejero de la Judicatura, subsecretario u oficial mayor de la administración pública centralizada, paraestatal o su equivalente en algún municipio en el último año.
- Que acepto la publicación del puntaje y resultados del proceso de evaluación realizado por la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
- Que acepto la publicación de mi Curriculum Vitae y demás documentos que la Comisión de Selección determine hacer públicos de conformidad con la ley aplicable.
- Que acepto los términos de la presente Convocatoria.

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, Jalisco México. 4/oct/2017.

Lugar y fecha